República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá - Centro Zonal Creer
(Especializado En Protección)
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JEIMY ALEJANDRA ACOSTA MAHECHA Sin documento - SD 000 (Madre) de JUANA VALENTINA ACOSTA MAHECHA NUIP 1073689547, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Creer Calle 12 No 30 35 Barrio Pensilvania Piso 3 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD que se ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13846546

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/02/2024

Desfijar el: 15/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARCELA RINCON BARRETO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.